



Importante Aporte

Oncca

Disposición N° 3.389/03 – 1.044/04

Aplicativo Alternativo DE CARGA MANUAL (Generación de Información)

Esta Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba, visto algunos inconvenientes planteados con el uso del programa de generación de .TXT, suministrado por la ONCCA, encargó el desarrollo de un sistema de captura de datos y generación de los archivos necesarios para luego ser importados por el programa de Movimientos de Granos.

Como le habíamos adelantado, inspirados en la complejidad que observamos ofrece el programa de carga manual provisto por la ONCCA, y advirtiendo que el **alternativo** tiene una utilidad practica inmediata (obligaciones de informar con vencimientos al 10 de Abril), y otra que significa cubrir en el futuro cualquier caída del sistema en las empresas, ya sea por pérdidas de información, virus, roturas físicas, etc., disponiendo del mismo para cumplimentar, en cualquier período (mes ó meses), con las obligaciones de información a la ONCCA, de forma que si bien es del tipo manual, resuelve con mayor rapidez y en forma didáctica la carga de información.



Este programa permite el ingreso en forma manual de la información requerida, de una manera sencilla y eficiente, adaptada a lo que los operadores y empleados administrativos de las firmas del ramo, están acostumbrados en el manejo de los formularios específicos.

El mismo incluye un sin número de facilidades que le permiten al operador, a medida que procede al llenado de cada campo requerido, realizar la consulta correspondiente del valor adecuado a ingresar en el campo respectivo; por ejemplo, códigos de provincia, partidos o departamentos, localidades, etc.

El aplicativo esta acompañado de un instructivo de instalación y uso.

Demás esta decir que toda actualización, mejoras o cambios originados por la ONCCA, serán incorporados en este aplicativo y remitidos a los usuarios mediante el pronto envío de la actualización.

Nuestra institución ha absorbido la mayoría de los costos del emprendimiento, bajando el valor del trabajo intelectual a un importe de **\$ 200 + IVA**.

EN razón de tratarse de un programa personalizado, solicítelo a esta Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba.

GERENCIA - SocacopCba

25 DE MARZO DE 2004 – CIRCULAR N° 367 - Amarillo

La presente circular se encuentra en la pagina Web www.acopiadorescba.com.ar